

MTC: Más de 73.000 atenciones se realizaron a través de plataforma virtual

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) busca facilitar la atención a los ciudadanos en los trámites que realiza en el sector. Por tal motivo ha puesto a disposición la plataforma virtual de atención de trámites. **A la fecha, se han registrado más de 73,590 solicitudes vía esta plataforma a nivel nacional.**

La Mesa de Partes Virtual, que funciona desde el 15 de junio de este año, permite que el ciudadano pueda acceder al servicio de Atención al Ciudadano y Gestión Documental sin necesidad de acudir a las sedes de MTC.

En ese sentido, los ciudadanos pueden tramitar Títulos Habilitantes de Servicios de Transporte Terrestre y trámites de competencia de la Dirección General de Aeronáutica Civil. El enlace de la plataforma virtual es <https://mpv.mtc.gob.pe/>

Los usuarios también pueden gestionar la presentación de documentos de todos los procedimientos administrativos y servicios que brinda el MTC a través de las ventanillas de mesa de partes.

Atención presencial

Además del canal virtual, los ciudadanos tienen la posibilidad de realizar los trámites de manera presencial en la Sede Central en el Cercado de Lima, Centros de Emisión de Licencia de Conducir en sede Lince y Orrego; y en las sedes de provincias (en los centros desconcentrados territoriales del MTC).

Para el caso de Lima, la atención presencial requiere de una cita previa, la cual se solicita a través del Sistema de Reserva de Citas, cuyo enlace es <https://citas.mtc.gob.pe/> El horario de atención es de lunes a viernes de 10:00 a.m. a 7:00 p.m.

En el interior del país, la atención es por orden de llegada y

el horario es de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5:00 p.m.